



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

“2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica”
“2019 – Año de la Exportación”

EXP-UNC: 0044914/2019

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria Dr. Santiago D. Palma del expediente de referencia.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aceptar los fondos provenientes del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba en concepto del 50% del arancel correspondiente a las cuotas mensuales de la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria (cohorte 2019), beneficiando a las siguientes profesionales:

	DNI	Título
Mariel Anahí PICCO	33.623.560	Farmacéutica
Mayra Magalí MALDONADO	38.140.503	Farmacéutica
Ana CASSANO	28.498.923	Farmacéutica

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCIÓN Nº
SC/epd

953


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC